

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Cusco, viernes 09 de julio del 2021

Vía conferencia virtual, mediante google meet, en consideración a la Resolución N°111-CU-2020-UAC, del 06 de abril del 2020, que “autoriza de manera excepcional el uso de herramientas virtuales para la realización de las sesiones de los consejos de Facultad, de las juntas de docentes, de las reuniones de trabajo o, de cualquier otra sesión, a partir de la fecha de emisión de esta Resolución y, hasta que se den las condiciones necesarias, para su realización de manera presencial en la Universidad Andina del Cusco”, siendo las ocho horas del día viernes nueve de julio del dos mil veintiuno, se reunieron los integrantes del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura a fin de tratar el siguiente orden del día: ***RECLAMO DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA, *APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS.** Asistieron en representación de los profesores principales, Mgt. Ing. Ana Elizabeth Aguirre Abarca (Decana de la Facultad); Dr. Ing. Cristhian Eduardo Ganvini Valcarcel, Mgt. Ing. Mónica Marca Aima; en representación de los profesores asociados Dr. Ing. Victor Chacon Sanchez, en representación de los docentes auxiliares Mgt. Ing. Jannette Delgado Obando, en representación de los estudiantes Paola Cristina Grajeda Eguiluz, Carlos Pedro Marengo Carrion, Andrea Fiorella Meza Valencia, la Decana manifiesta que el Mgt. Ing. Julio Alberto Villasante Lindo se encuentra con permiso por motivos de salud. Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la sesión con la lectura que hace el Secretario Académico del acta del último Consejo de Facultad el cual se aprueba por unanimidad. Asistieron como invitados a la Sesión de Consejo la Directora del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas, Ing. Maria Isabel Acurio Gutierrez, el Director del Departamento Académico de Ingeniería Civil, Ing. Edson Julio Salas Fortón, los Directores de las Escuelas Profesionales de Ingeniería de Sistemas, Dr. Ing. Lornel Antonio Rivas Mago, de Ingeniería Industrial, Mgt. Ing. Arturo Chuquimia Hurtado, de Ingeniería Civil, Ing. Robert Milton Merino Yépez, de Arquitectura, Mgt. Arq. Miguel Angel Yépez Peña.

ORDEN DEL DÍA:

*** RECLAMO DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA.** La Decana de la Facultad indica que en sesión de Consejo Universitario del viernes 02 de julio del 2021 al haberse propuesto los directores de las Escuelas Profesionales de la Facultad en el caso de los docentes contratados para ejercicio en el semestre, se presenta un pedido de reconsideración por parte del representante estudiantil Willy Douglas Valencia en contra de la designación del Mgt. Arq. Miguel Angel Yépez Peña como Director de la Escuela Profesional de Arquitectura, la Decana manifiesta que en Consejo Universitario se hizo alusión a que la Decanatura de la Facultad no actuó al respecto. La Decana en Consejo de Facultad indica que en la sesión del Consejo de Facultad del 25 de junio no se trató sobre ese tema porque no había ningún documento de queja contra el Director de la Escuela Profesional de Arquitectura, comenta que en el mes de mayo se presentó una queja en contra de las docentes del curso de Diseño III que fue solucionada por el Director del Departamento Académico conjuntamente con las docentes; solicita que se indique lo desarrollado respecto al caso; ante lo cual se manifiesta que mediante correo institucional del viernes 02 de julio a las 12:24 horas se recibió del representante estudiantil Carlos Pedro Marengo Carrion documentos vinculados al reclamo por parte de estudiantes de la Escuela Profesional de Arquitectura, ante ello se dispuso desde el Decanato la comunicación con el Departamento Académico de Ingeniería Civil y la Escuela Profesional de Arquitectura para tener los detalles respectivos mediante los oficios de la Decanatura N°158 y 159-2021-DFIA-UAC de fecha 02 de julio; como respuesta mediante oficio N° 001- 2021-ARQ- COVID(19)/FIA –UAC el Director de la Escuela Profesional de Arquitectura remite el descargo respectivo, adjuntando lo propio de las docentes Mgt. Arq. Scherezade Hadit Muñoz Avendaño y Mgt. Arq. Catherine Marne Ambia Olivera a través de la carta N°001; por su parte la Dirección del Departamento Académico remite su descargo con oficio N°094-2021-DIR DPTO ING CIVIL/FIA-UAC; hecha la descripción de lo actuado la Decana de la Facultad invita al Director del Departamento Académico de Ingeniería Civil al cual están adscritos los docentes de

Arquitectura a brindar mayores detalles, se aclara que no hubo ninguna queja en contra de docentes por acoso, en cuanto a la queja en contra de dos docentes del curso de diseño III por el sistema de calificación, manifiesta que se conversó con las docentes en el mes de mayo, puesto que la queja era de ese mes, y se llegó a considerar que hubiera mayor comunicación con los estudiantes y se aclarara en las sesiones de clase lo vinculado a los trabajos y sistemas de evaluación, hecho que es grabado en la sesión de clases. Luego de la exposición del Director del Departamento la Decana invita a los integrantes del Consejo de Facultad a participar.

El representante estudiantil Carlos Pedro Marengo indica que se envió los documentos luego de que se pudiera dar una lectura a ellos, también comenta que al haberse realizado las aclaraciones respectivas destaca el diálogo y comenta la importancia de haber visto el tema en una sesión de clase. La Mgt. Mónica Marca consulta si los hechos actuados en el mes de mayo se hicieron de conocimiento de los representantes estudiantiles, ante ello la Decana aclara que los representantes estudiantiles participaron en el primer consejo del 25 de junio cuando ya se había solucionado el caso razón por la cual no tenían conocimiento de lo desarrollado. El estudiante Carlos Pedro Marengo aclara que presentó los documentos como nexos, indica que los documentos le fueron facilitados a él, y que lo importante es la aclaración de los hechos. La Mgt. Monica Marca indica que en la queja se hacen aseveraciones que requieren ser probadas y los niveles de comunicación deben ser usados siguiendo los pasos adecuados para manifestar la disconformidad, manifiesta que al tenerse un proveído del Vicerrectorado Académico hay que informar todo lo que se llevó a cabo, también indica que hay desconocimiento de los procedimientos los cuales se deben hacer conocer, también sugiere se trabaje un sistema de comunicación entre estudiantes y Directores de Escuela. El estudiante Carlos Pedro Marengo hace la aclaración que él remitió los documentos que le fueron entregados, indica que él no redactó los documentos.

El Director del Departamento Académico de Ingeniería Civil, Ing. Edson Salas, indica que es necesario hacer un documento en el que se aclare la situación.

La representante estudiantil Andrea Fiorella Meza solicita a la Decana se indique el mecanismo que se usó para averiguar lo relacionado al caso; la Decana manifiesta que se puso en contacto con varios representantes de estudiantes de Arquitectura y les preguntó sobre el Director de la Escuela Profesional habiéndose recibido muy buenas referencias respecto al accionar del Director, también indica que al haberse recibido la documentación por parte del representante estudiantil ante Consejo se generaron documentos solicitando los descargos respectivos de la Escuela Profesional, del Departamento Académico y de las docentes involucradas y al tener la documentación completa se citó al Consejo de Facultad.

El Dr. Cristhian Ganvini indica que en Consejo Universitario se deben presentar denuncias formalizadas, sugiere que las denuncias deben formalizarse con documentos puesto que lo que se trata en Consejo figura en actas y es de conocimiento público.

La Decana de la Facultad propone que se remita al Vicerrectorado Académico un documento aclaratorio respecto al caso y solicita la opinión del Consejo de Facultad por medio de una votación, se hace la votación y se tiene siete votos a favor y la abstención de la representante estudiantil Andrea Fiorrella Meza Valencia, al hacerle la consulta sobre el motivo de la abstención la representante manifiesta que lo hará por escrito, la Decana insiste en que se debe explicar ante el pleno pero la representante estudiantil indica que lo hará por escrito, este hecho es solicitado por la Decana que se haga constar en acta. La señorita representante Andrea Fiorella Meza hace la aclaración que no se ha negado a votar ni a sustentar su voto, pero lo hará de forma escrita. Ante lo cual se aprueba por mayoría que se emita un documento al Vicerrectorado Académico aclarando lo vinculado al caso.

Descargo escrito de la representante Andrea Fiorella Meza Valencia:

“Estimada Decana Mgt. Ana Elizabeth Aguirre Abarca muy buena tarde, hago alcance de mi justificación sobre mi abstención en el tema: “RECLAMO DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA” durante la SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FIA realizado el día viernes 09 de julio del presente año.

En conformidad con la ley 27444 en el artículo 112 sobre la Obligatoriedad del voto hago alcance de mi fundamentación por escrito.

El motivo de mi abstención y el cual solicito por favor se considere y plasme en actas es el siguiente:

Durante el desarrollo de la sesión extraordinaria de consejo de facultad de la FIA el día viernes 09 de julio del presente año, usted indicó que el consejero universitario Est. Willy Douglas Valencia Quispe había acusado al director de la escuela profesional de Arquitectura el Mgt. Arq. Miguel Angel Yepez Peña de tener un tema de acoso en contra.

Sin embargo, este no fue el expresar del consejero universitario, ya que él indico sobre el tema de quejas que los estudiantes de arquitectura tenían en contra de su director por hacer caso omiso a lo que ellos solicitaban como:

- La disconformidad con la metodología de enseñanza y calificación de algunos arquitectos por parte de un grupo de estudiantes.
- Que se presentó un tema de acoso sufrido por parte de estudiantes de nuevo ingreso 2020-II hacia señoritas de la escuela profesional de arquitectura
- Una solicitud de rectificación de notas

Cabe resaltar que el consejero universitario recalco que el tema de acoso no fue en contra del director Mgt. Arq. Miguel Angel Yepez Peña, sino presentado ante él para que como autoridad apoye y de solución a la petición; pero hubo omisión ante la solicitud lo cual expresaban las involucradas mediante el reclamo alcanzado. Por lo cual solicitaba una investigación pertinente para aclarar estos reclamos.

Por tal motivo fue mi abstención ya que se tergiversó la información brindada por el consejero universitario WILLY DOGLAS VALENCIA QUISPE y se dio a conocer algo que nunca fue expresado ante todo consejo de facultad e invitados.

De antemano doy gracias por su atención y solicito una vez más por favor se ponga en actas la justificación de mi abstención que expreso en el presente correo.

Atentamente”.

***APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS;**

Se aprobaron por unanimidad los siguientes expedientes de grados y títulos:

Expedientes de bachillerato del ERP

N°	Esc. Prof.	Apellidos y Nombres
1	AR	QUINTANILLA GONZALES EYKIS
2	IA	HUILLCA CANO ROSA LILIA
3	IA	ZINANYUCA HUAYLLA MAJELIA
4	IA	TURPO SALAZAR LIZBETH
5	IA	CUERVO LOAYZA GABRIELA ASTRID
6	IC	LOAYZA RODRIGUEZ LUIS GEOPHREY
7	IC	DOMINGUEZ CHIPA WILMAN ABRAHAM
8	IC	PUMACHAPI ZARATE PERCY JOSE
9	IC	CHOQQUE PAUCCAR MARCO ANTONIO
10	IC	CHOQUETINCO SUAREZ STEFANO RODRIGO
11	IC	HUALLPA AITE YANIRA
12	IC	CONTRERAS CASTILLA CARLOS EDUARDO
13	IC	DELGADO CABALLERO XIOMARA EVELYN
14	IC	MOLERO CACERES JAIR
15	IC	PALMA RIMACHI ANGHELO JEAN PIERRE
16	IC	CHACON LA TORRE IBRAIN JHORDAN
17	IC	UNUYSONCCO PAGUADA LUIS JOEL
18	IC	FLOREZ SOLANO EDY FRANK

19	IC	TACO CASILLA RUBEN DARIO
20	IC	TEVES RODRIGUEZ EDSON LUIS
21	IC	PILARES SUTTA LUCERO FABIOLA
22	IC	ROMUACCA HUAMAN ARUSHA YASBELL
23	II	PUJAZON LAIME CATHERINE FERMINA
24	II	CACERES CHUCYA DENILSON GERONIMO
25	II	ACUÑA QUISPE DARWIN ANDRES
26	II	CASTELO CARDEÑOSO MILAGROS LIVIA
27	II	PALMA QUISPE ESTYBER ROYBER
28	II	VILCHEZ SOVERO SILVIO FRANCISCO
29	II	AUCCA HIDALGO MARICIELO
30	II	MACEDO DIAZ SHEYLA JACKELINE
31	IS	MOCHCCO HUALLANCA OLGER GUALBERTO

Expedientes de Bachillerato de mesa de partes

N°	Esc. Prof.	Apellidos y Nombres
1	IC	MENDOZA GONZALES LUWI GILBERT
2	II	JIMENEZ ROMERO CARLY CAROLE
3	IC	HOLGADO QUEHUARUCHO BETTY LIZETH

Expedientes de Titulación

N°	Esc. Prof.	Apellidos y Nombres
1	II	VELAZCO CARDENAS IRIS ALESSANDRA

Con lo que termina la sesión extraordinaria firmando los presentes en señal de conformidad.

00:24:03.760,00:24:06.760

Victor Chacon Sanchez: Aprobacion del acta de la sesión anterior

00:24:21.110,00:24:24.110

Cristhian Eduardo Ganvini Valcarcel: Aprobado

00:24:25.742,00:24:28.742

Victor Chacon Sanchez: aprobado

00:24:25.974,00:24:28.974

Julio Alberto Villasante Lindo: Aprobado

00:24:26.441,00:24:29.441

CARLOS PEDRO MARENGO CARRION: Aprobado

00:24:28.146,00:24:31.146

Jannette Delgado Obando: Aprobado

00:24:33.872,00:24:36.872

PAOLA CRISTINA GRAJEDA EGUILUZ: Aprobado

00:24:34.947,00:24:37.947

Monica Marca Aima: Aprobado

00:24:35.536,00:24:38.536

Ana Elizabeth Aguirre Abarca: suscribo el acta